

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODEWING S. A.**

En el cantón Guayaquil, a los 18 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 15h00, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Machala y calle Vélez, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MODEWING S. A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: a) **MARIA ISABEL SAMÁN CERASUOLO**, propietaria de 400 acciones y con derecho a 400 votos; b) **JULIO DOMÉNICO SORIANO SAMÁN**, propietario de 100 acciones y con derecho a 100 votos, debidamente representado por el señor Francisco José Soriano Samán, conforme consta de la carta de representación cuya original se agrega como habilitante; c) **FRANCISCO JOSÉ SORIANO SAMÁN**, propietario de 100 acciones y con derecho a 100 votos; d) **JUAN ALFREDO SORIANO SAMÁN**, propietario de 100 acciones y con derecho a 100 votos; y, e) **MARIA ISABEL SORIANO SAMÁN**, propietaria de 100 acciones y con derecho a 100 votos.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **MODEWING S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, representado en 800 acciones ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los señores accionistas deciden de forma unánime instalarse en sesión de Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018; DOS) INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018; TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y, CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PÉRDIDA GENERADA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas, el señor Juan Alfredo Soriano Samán, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretaria la señora María Isabel Samán Cerasuolo, en su calidad de Gerente. Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **Informe presentado por la comisaria de la compañía correspondiente al año 2018.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía.

La Presidencia dispone se pase a considerar el segundo punto del orden del día que es: **Informe presentado por la Gerente de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2018.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Gerente relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención de la Secretaria, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por la Gerente referente a la gestión administrativa durante el año de 2018, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 29 del **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, ENCOMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA**, se deja constancia que la señora accionista María Isabel Samán Cerasuolo se abstuvo de votar en virtud de la prohibición inherente a su cargo de Gerente.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es: **Informe de auditoría externa.** El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo, el cual, en la parte pertinente el Auditor manifiesta que *"En nuestra opinión los estados financieros adjunto presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Modewing S. A. al 31 de diciembre del 2018 y 2017; así como sus resultados y sus flujos de efectivos correspondientes por los años que terminan en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera"*. Acto seguido, luego de la revisión y análisis correspondiente, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe de Auditoría Externa.

La Presidencia dispone se pase a considerar el cuarto punto del orden del día que es: **Conocer y resolver sobre la pérdida generada en el ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la señora Secretaria quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2018, la compañía tuvo una pérdida de USD \$ 3.371.17 según consta de los estados financieros analizados. Acto seguido, luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Disponer se proceda al registro contable de la pérdida del ejercicio.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Informe de la Comisaria, Informe de la Gerente, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018; Informe de Auditoría Externa; lista de asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaria de la Junta, con la certificación respectiva.

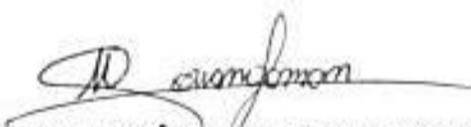
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta siendo las 16h30. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.



**ING. JUAN ALFREDO SORIANO SAMÁN**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



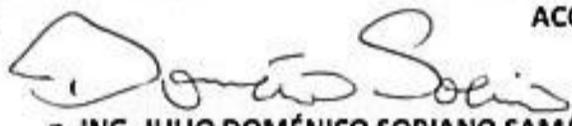
**MARÍA ISABEL SAMÁN CERASUOLO**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



**ING. MARÍA ISABEL SORIANO SAMÁN**  
**ACCIONISTA**



**FRANCISCO JOSÉ SORIANO SAMÁN**  
**ACCIONISTA**



**p. ING. JULIO DOMÉNICO SORIANO SAMÁN**  
**ACCIONISTA**



**FRANCISCO JOSÉ SORIANO SAMÁN**  
**C.C. 0914385281**



## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODEWING S. A.**

En el cantón Guayaquil, a los 18 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 15h00, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Machala y calle Vélez, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MODEWING S. A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: **a) MARIA ISABEL SAMÁN CERASUOLO**, propietaria de 400 acciones y con derecho a 400 votos; **b) JULIO DOMÉNICO SORIANO SAMÁN**, propietario de 100 acciones y con derecho a 100 votos, debidamente representado por el señor Francisco José Soriano Samán, conforme consta de la carta de representación cuya original se agrega como habilitante; **c) FRANCISCO JOSÉ SORIANO SAMÁN**, propietario de 100 acciones y con derecho a 100 votos; **d) JUAN ALFREDO SORIANO SAMÁN**, propietario de 100 acciones y con derecho a 100 votos; y, **e) MARIA ISABEL SORIANO SAMÁN**, propietaria de 100 acciones y con derecho a 100 votos.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **MODEWING S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, representado en 800 acciones ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los señores accionistas deciden de forma unánime instalarse en sesión de Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018; DOS) INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018; TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y, CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PÉRDIDA GENERADA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas, el señor Juan Alfredo Soriano Samán, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretaria la señora María Isabel Samán Cerasuolo, en su calidad de Gerente. Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **Informe presentado por la comisaria de la compañía correspondiente al año 2018.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía.

La Presidencia dispone se pase a considerar el segundo punto del orden del día que es: **Informe presentado por la Gerente de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2018.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Gerente relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención de la Secretaria, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por la Gerente referente a la gestión administrativa durante el año de 2018, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 29 del **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, ENCOMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA**, se deja constancia que la señora accionista María Isabel Samán Cerasuolo se abstuvo de votar en virtud de la prohibición inherente a su cargo de Gerente.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es: **Informe de auditoría externa.** El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo, el cual, en la parte pertinente el Auditor manifiesta que *"En nuestra opinión los estados financieros adjunto presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Modewing S. A. al 31 de diciembre del 2018 y 2017; así como sus resultados y sus flujos de efectivos correspondientes por los años que terminan en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera"*. Acto seguido, luego de la revisión y análisis correspondiente, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe de Auditoría Externa.

La Presidencia dispone se pase a considerar el cuarto punto del orden del día que es: **Conocer y resolver sobre la pérdida generada en el ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la señora Secretaria quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2018, la compañía tuvo una pérdida de USD \$ 3.371.17 según consta de los estados financieros analizados. Acto seguido, luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Disponer se proceda al registro contable de la pérdida del ejercicio.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Informe de la Comisaria, Informe de la Gerente, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018; Informe de Auditoría Externa; lista de asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaria de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta siendo las 16h30. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Firmado para constancia los presentes: **ING. JUAN ALFREDO SORIANO SAMÁN – ACCIONISTA**, Presidente Ad-Hoc de la Junta; **MARÍA ISABEL SAMÁN CERASUOLO – ACCIONISTA**, Secretaria de la Junta; **ING. MARÍA ISABEL SORIANO SAMÁN – ACCIONISTA**; **FRANCISCO JOSÉ SORIANO SAMÁN – ACCIONISTA**, por sus propios derechos y en representación del señor accionista **JULIO DOMÉNICO SORIANO SAMÁN**.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía **MODEWING S. A.- FECHA UT SUPRA**.

  
**MARÍA ISABEL SAMÁN CERASUOLO**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



### LISTA DE ASISTENTES

**COMPAÑÍA:** MODEWING S. A.  
**CAPITAL SUSCRITO:** USD \$ 800,00      **CAPITAL PAGADO:** USD \$ 800,00  
**NÚMERO DE ACCIONES:** 800  
**CLASE:** ORDINARIAS Y NOMINATIVAS  
**VALOR:** USD \$ 1,00 CADA UNA

ACCIONISTAS CONCURRENTES				
NOMBRE - ACCIONISTA	No. ACCIONES	% PAGADO	No. VOTOS	COMPARECENCIA
MARÍA ISABEL SAMÁN CERASUOLO	400	100%	400	PERSONAL
JUAN ALFREDO SORIANO SAMÁN	100	100%	100	PERSONAL
FRANCISCO JOSÉ SORIANO SAMÁN	100	100%	100	PERSONAL
MARÍA ISABEL SORIANO SAMÁN	100	100%	100	PERSONAL
JULIO DOMÉNICO SORIANO SAMÁN	100	100%	100	REPRESENTADO POR EL SEÑOR FRANCISCO JOSÉ SORIANO SAMÁN

#### ORDEN DEL DÍA:

- UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018;
- DOS) INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018;
- TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y,
- CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PÉRDIDA GENERADA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

FECHA: MARZO 18 DE 2019.



ING. JUAN ALFREDO SORIANO SAMÁN  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



MARÍA ISABEL SAMÁN CERASUOLO  
SECRETARIA DE LA JUNTA

